



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

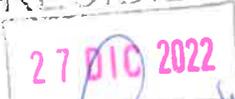
DIPLAN



OF. DIPLAN/CIV 1418-2022
Guatemala, 20 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: [Signature]
HORA: 12:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



HORA: 12:02 NOMBRE: [Signature]

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de reeditarle copia de la Resolución SEGFIS 542-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.8,578.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

[Signature]
Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. [Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: [Social media icons] Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1418-2022
Guatemala, 20 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de renitirle copia de la Resolución SEGFIS 542-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.8,578.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
12 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 542-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Transportes -DGT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 40 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC, por un monto de ocho mil quinientos setenta y ocho quetzales exactos (Q.8,578.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/12/2022 HORA : 11:05.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130013 - 204 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	COMPROBANTE No.: 40
--------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	No se modifican las metas institucionales	
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	No se modifican las metas institucionales	

Centro Costo Consolidados 1856-19; 2364-17;

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESCRIPCIÓN 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
FIRMA

[Firma]
Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA

Guatemala, 8 de diciembre de 2022
Oficio Planificación 215-2022



Director
Lic. Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Estimado Licenciado López

Atentamente me dirijo a usted, para remitir una reprogramación de centros de costo, de la clase de modificación INREC, por un monto de **OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS, (Q 8,578.00)** esta modificación será de utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-

En relación a lo anterior se adjunta a la presente Justificación de Débitos y Créditos, Resolución de Dirección 0122-2022 y Comprobantes del Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondientes a la Unidad Ejecutora Dirección General de Transportes -DGT-, por lo que se solicita darle continuidad al proceso de readecuación del presupuesto.

Quedo de usted, Atentamente

Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Siguenos en:   DGTguate

**RESOLUCION DE DIRECCION No. 0122-2022/
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: INREC /**

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Numero 16-2021 aprueba la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 que en su Artículo 15 Ejecución física y financiera establece: "Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para ser más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población..."

CONSIDERANDO:

Acuerdo Gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, establece: **Artículo 5, Modificación de Metas Físicas**, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe de indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción, sin embargo esta Unidad Ejecutora no refleja modificaciones en las metas físicas, a pesar del movimiento financiero no se dejara de cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal.



15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

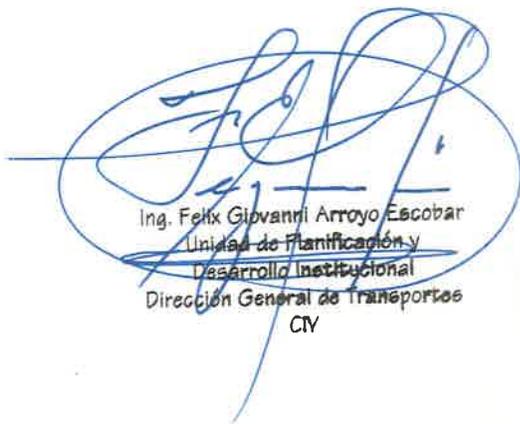


RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la reprogramación de subproductos INREC por un monto de Ocho Mil Quinientos Setenta y Ocho Quetzales Exactos. (Q.8,578.00) la cual no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Guatemala, 8 de diciembre de 2022.


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Transportes

CLASE DE MODIFICACIÓN: INREC

MONTO EN NÚMEROS: Q.8,578.00

MONTO EN LETRAS: Ocho Mil Quinientos Setenta y Ocho Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Inciso b. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Es necesario mencionar que no se modifican las metas institucionales

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
12	1	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Q. 8,578.00	Q. 8,578.00	Q. -	Q. -	0	Evento	Se solicita el debito y credito en el producto: Dirección y Coordinación, con la finalidad de readecuar el presupuesto, Cabe mencionar que la presente reprogramación de centros de costo, no modifican metas físicas, ya que estas están incluidas dentro de la programación en el presente ejercicio fiscal.
				Q. 8,578.00	Q. 8,578.00	Q. -	Q. -	Q. -		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costo siguientes: 1856,2364, para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


 Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV

Vo.Bo.

 Lic. Bernardo Ramos Juarez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/12/2022 HORA : 11:05.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	-8,578.00	0.00
018-005-0001									
	12	00	000	001	000	0	11	-8,578.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	8,578.00	0.00
018-005-0001									
	12	00	000	001	000	0	11	8,578.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
018-005-0001	Dirección y coordinación						-8,578.00	8,578.00	
							-8,578.00	8,578.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES							-8,578.00	8,578.00	
0000-SIN ORGANISMO							-8,578.00	8,578.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-8,578.00	8,578.00	
Total							-8,578.00	8,578.00	

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESCRIPCIÓN 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



(Handwritten signature)

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/12/2022 HORA : 11:05.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	No se modifican las metas institucionales	
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	No se modifican las metas institucionales	

Centro Costo Consolidados
1856-19; 2364-17;

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESCRIPCIÓN 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

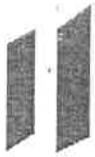
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV
 FIRMA

Lic. Bernardo Ramos Juarez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV
 FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Guatemala 08 de diciembre de 2022
OFICIO No. D.F./D.G.T. 1083-2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado González:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 40 por un monto de ocho mil quinientos setenta y ocho quetzales exactos (Q8,578.00), de la reprogramación de centros de costo INREC, de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.

Edgar Raúl Echeverría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:   DGTguate

**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INREC, por un monto de ocho mil quinientos setenta y ocho quetzales exactos, (Q8,578.00), para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes – DGT-

DÉBITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 “Dirección y coordinación”

Centro de Costo: 1856

Renglón 071-0101-001-11 “Aguinaldo”

Q 4,351.00

Se solicita el débito en el presente renglón, se realizó una proyección y después de realizar el compromiso de pago del Aguinaldo para el personal que labora en la Dirección General de Transportes se determinó que se cuenta con economía, por lo que es posible el débito.

Renglón 072-0101-001-11 “Bonificación anual (Bono 14)”

Q 4,123.00

Se solicita el débito en el presente renglón, se realizó una proyección y después de realizar el compromiso de pago del Bono 14 para el personal que labora en la Dirección General de Transportes se determinó que se cuenta con economía, por lo que es posible el débito.

Renglón 073-0101-001-11 “Bono vacacional”

Q 104.00

Se solicita el débito en el presente renglón, se realizó una proyección y después de realizar el compromiso de pago del Bono vacacional para el personal que labora en la Dirección General de Transportes se determinó que se cuenta con economía, por lo que es posible el débito.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO Q 8,578.00



CRÉDITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 "Dirección y coordinación"

Centro de Costo: 2364

Renglón 071-0901-001-11 "Aguinaldo"

Q 4,351.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago de prestaciones laborales (Aguinaldo), para un extrabajador que ocupó la Plaza de SUB-JEFE REGIONAL DE QUETZALTENANGO, bajo el renglón 021 "Personal supernumerario".

Renglón 072-0901-001-11 "Bonificación anual (Bono 14)"

Q 4,123.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago de prestaciones laborales (Bono 14), para un extrabajador que ocupó la Plaza de SUB-JEFE REGIONAL DE QUETZALTENANGO, bajo el renglón 021 "Personal supernumerario".

Renglón 073-0901-001-11 "Bono vacacional"

Q 104.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago de prestaciones laborales (Bono vacacional) para un extrabajador que ocupó la Plaza de SUB-JEFE REGIONAL DE QUETZALTENANGO, bajo el renglón 021 "Personal supernumerario".

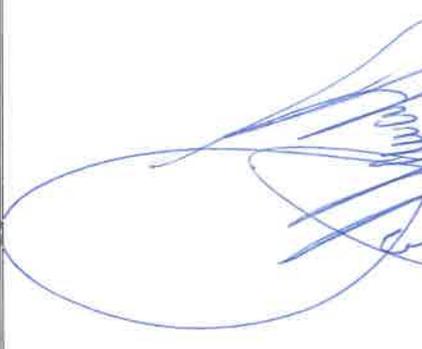
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO Q 8,578.00

Edgar Ángel Echeverría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
PROYECCION DE RENGLONES FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"
EJERCICIO FISCAL 2022

REGLON	UG	Actividad 002 "Regulación de Transporte"												Total	Déficit / Economía				
		Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			Diciembre	Proyección		
071	0101	Q 165,753.00	Q 17,440.50	Q -	Q 4,865.75	Q -	Q 147.92	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 130,051.97	Q 152,506.14	Q 13,246.86
072	0101	Q 162,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,733.14	Q 73,144.74	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 82,201.48	Q 157,079.36	Q 4,920.64
073	0101	Q 4,591.00	Q -	Q -	Q 52.60	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,921.77	Q 3,974.37	Q 616.63
071	0901	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,350.58	Q 12,350.58	Q (4,350.58)
072	0901	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,935.48	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,187.50	Q 12,122.98	Q (4,122.98)
073	0901	Q 200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 303.82	Q 303.82	Q (103.82)
TOTAL		Q 348,544.00	Q 17,440.50	Q -	Q 4,918.35	Q -	Q 1,991.06	Q 77,080.22	Q -	Q -	Q 237,017.12	Q 338,337.25	Q 10,206.75						


 Edgar Anibal Escobar Viquez
 Jefe Departamento Financiero
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lio. Bernardo Ramos Juarez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV



RESOLUCIÓN DIRECCION No. 123-2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial número 741-2021, tiene por objeto definir la organización interna, funciones generales y específicas de la Dirección General de Transportes, para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.

CONSIDERANDO

En base a lo que establece el Decreto número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022” y el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto, y lo indicado en resolución No. 1 de fecha 12 de mayo de 2010 y Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 216-204, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

POR TANTO:

El Director de la Dirección General de Transportes, con fundamento en las normas y leyes aplicables en la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución de Dirección, para la readecuación a nivel de ubicación geográfica de recursos en el grupo de gasto “000” Servicios personales”, por medio de una Modificación Presupuestaria clase INREC, por la cantidad de **Ocho mil quinientos setenta y ocho quetzales exactos (Q 8,578.00).**

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Siguenos en:   DGTguate





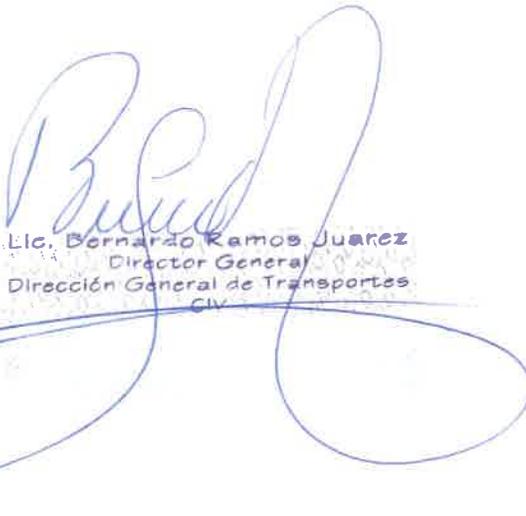
**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Administración Financiera –DAF-, durante el presente ejercicio fiscal 2022.

Guatemala, 08 de diciembre 2022.



Elic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:   DGTguate

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/12/2022 HORA : 11:05.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
018-005-0001 Dirección y coordinación								Total	-8,578.00	0.00
12 00 000 001 000 0 11									-8,578.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
018-005-0001 Dirección y coordinación								Total	8,578.00	0.00
12 00 000 001 000 0 11									8,578.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
018-005-0001	Dirección y coordinación			-8,578.00	8,578.00
				-8,578.00	8,578.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-8,578.00	8,578.00
0000-SIN ORGANISMO			-8,578.00	8,578.00
0000-SIN CORRELATIVO			-8,578.00	8,578.00
		Total	-8,578.00	8,578.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESCRIPCIÓN 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

